

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL CONVOCADO PARA RESOLVER
EL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA EL PUESTO DE TRABAJO DE
TÉCNICO DE
RRHH, GRUPO/SUBGRUPO A2, VACANTE EN LA PLANTILLA DE
PERSONAL LABORAL DE LA COMARCA DE LA LITERA/LA LLITERA**

En Binéfar, a las ocho horas del día 17 de marzo de 2022, se reúnen los miembros del Tribunal designado para la valoración de los méritos incluidos en el proceso selectivo para la cobertura definitiva del puesto de Técnico de Administración General (TAG).

La convocatoria y las bases reguladoras se aprobaron por Resolución de Presidencia número 441/2021 de fecha 06/10/2021 de la Comarca de La Litera/ La Llitera y publicadas en el BOPH de 21 de fecha 21 de octubre de 2021.

De conformidad con las bases reguladoras y de lo dispuesto en el Decreto de Presidencia nº 0061/2021 de fecha 9 de febrero; por el que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos y se designa a los miembros del Tribunal Calificador, éste queda constituido por los siguientes:

Presidenta D^a. Dolores Uriel Torre.

Vocal D^a. Lucía Cambra Claver.

Vocal D^a Isabel Escartín Alcubierre.

Vocal D^a. M^a Carmen Caballero Montes.

Secretaria D^a. Ana Cristina Solans Mallor.

**PRIMERO.- ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS DE VALORACION DE
MÉRITOS**

La valoración de los méritos se realizará de conformidad con lo establecido en la base sexta de la convocatoria.

SEGUNDO.- VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO

Se inicia a las 8:15 horas el proceso de valoración de méritos, con la siguiente lista de aspirantes declarados aptos en la fase de oposición:

NOMBRE
MONTES SILLERO, ANDRÉS



TERCERO.- ACREDITACIÓN DE MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO.

Tras la valoración de los méritos y en aplicación de lo establecido en las bases de la convocatoria, se resuelve la fase de concurso con las siguientes puntuaciones:

NOMBRE	EXPERIENCIA		FORMACION	TOTAL FASE CONCURSO
	Servicios prestados categoría idéntica o similar (1,89)	Servicios prestados categoría distinta (2,8)		
MONTES SILLERO ANDRES	4,69		2,00	6,69

Los aspirantes podrán disponer del desglose de valoración de méritos durante el plazo de diez días hábiles en la Unidad Administrativa de RR.HH.

CUARTO.- RESOLUCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Por el Tribunal, siendo las 08:50 horas, se procede a la resolución del proceso con las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición y la fase de concurso, con el siguiente resultado total:

NOMBRE	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL	ORDEN
MONTES SILLERO, ANDRÉS	6,67	6,69	13,36	1

Tras la valoración total del proceso selectivo, por el Tribunal, se propone provisionalmente al Sr. Presidente de la Comarca de La Litera/La Llitera, la cobertura definitiva del puesto de trabajo de Técnico de RRHH, Grupo A2 y Nivel 24, con el siguiente aspirante:

ORDEN	ASPIRANTE
1	MONTES SILLERO, ANDRÉS





Transcurrido el periodo de revisión de diez días naturales, en el que el aspirante podrá solicitar consulta o revisión de las puntuaciones obtenidas; de no existir reclamación alguna la propuesta indicada anteriormente se entenderá definitiva; sin perjuicio de que por pueda cubrirse inmediatamente por el aspirante seleccionado.

Cumplido el objeto por el que se constituye este Tribunal Calificador, se levanta la misma, a las 09:20 horas y en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento de este escrito.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria redacto este Acta que someto a la firma de los miembros del Tribunal.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

